



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

06.03.2015

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de fe Subrogante, Pamela Pérez Cavieres.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
5. ANÁLISIS REGLAMENTO HORAS EXTRAORDINARIAS
6. REGLAMENTO INTERNO Y ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE VALLENAR
7. CUENTA SR. ALCALDE
8. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:

Queda pendiente.

03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Encargada Rentas Municipales (S)	Solicita autorizar pago de patentes de alcohol, las que fueron pagadas con cheque sin fondos, por desconocimiento de la propietaria, de acuerdo a carta enviada al Concejo.
-----	----------------------------------	---

Sr. Alcalde aclara que la persona al darse cuenta ingresó el dinero al Banco dentro del plazo establecido.

Por unanimidad de los presentes se aprueba hacer efectivo pago de Patentes de Alcoholes Rol N° 400084 "Expendio de Cervezas", Rol N° 200329 "Fuente de Soda", Rol N° 400112 "Bar" a nombre del Sr. Sergio Paredes Ossandón con domicilio comercial calle Prat N° 1479, local denominado "Venus".



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

2.-	Encargada Rentas Municipales (S)	Solicita Cambio de Domicilio Patente de Alcohol a nombre del Sr. Wilfredo Torres Páez Depósito Vinos y Licores, ubicado en calle Serrano N°1300 local denominado "El Cielo".
-----	----------------------------------	--

Analizan el entorno, Concejal Iribarren hace presente la cantidad de negocios de alcoholes que hay en el sector, se analiza y acuerdan que los Sres. Concejales Cortés, Iribarren y Morales investigarán el lugar en que se instalaría y las condiciones para informar al Concejo y decidir en la próxima sesión.

Secretaria (s) aprovecha de recordar que aún tiene pendiente el informe de Entre Arte y Pub porque le faltan antecedentes que recogería el Concejal Cortés, éste expresa que él quedó hasta que la Secretaria Municipal Titular ubicaría a la presidenta de la Junta de Vecinos del sector desconoce en qué está eso. Secretaria deberá informar.

Concejal Cortés aclara que la Junta de Vecinos se deberá pronunciar, la Secretaria se contactó con la Presidenta pero desconoce si se remitió el informe.

Concejal Bogdanic consulta por la Quinta Gatica.

Queda pendiente el acuerdo.

3.-	Encargada Rentas Municipales (S)	Solicitud Transferencia de Patente de Alcohol "Expendio de Cervezas" a nombre de la Sociedad Comercial Goes Ltda. dirección comercial Prat N° 1075 (ex Café Diana).
-----	----------------------------------	---

Por Unanimidad de los presentes se aprueba solicitud o de Transferencia de Patente de Alcohol "Expendio de Cervezas" Rol N° 400089, de la Sociedad Comercial Goes Ltda, dirección comercial ubicada en calle Prat N° 1075 Sector Centro, local denominado "Goes". Solicitud efectuada por la Dirección Administración y Finanzas a través de Informe N°37.

4.-	Rentas Municipales	El Dragón, informa que desiste de la patente.
-----	--------------------	---

Concejo toma conocimiento.

5.-	Club Deportivo y Recreativo "Deportes Vallenar" Informe de Jurídico	Se recepciona informe de jurídico en relación a posibilidad de otorgar recursos. Refiere que se trata de una entidad jurídica sin fines de lucro constituida por Ley N°19.712, cuyo objetivo es el desarrollo de la actividad deportiva, es compatible con una de las funciones del municipio. Por tanto, la dirección de Asesoría Jurídica no encuentra inconveniente en otorgar aportes siempre que existe disponibilidad presupuestaria para ello.
-----	---	---

Secretaria consulta a Concejales su votación:

- Concejal Cortés expresa que desde la consulta anterior está de acuerdo y lo reafirma luego del informe de Jurídico.
- Concejal Cuadra expresa que con el informe de jurídico está en condiciones de aprobar, siempre que haya disponibilidad presupuestaria.
- Concejal Iribarren aprueba.
- Concejal Morales aprueba.
- Concejal Bogdanic está de acuerdo con apoyar el deporte, pero ha tenido la aprehensión de legalidad y de posibilidades de continuar apoyando por lo oneroso que pudiera ser, Sr. Alcalde aclara que es sólo esta vez y le recuerda que el dinero viene de la Empresa privada, el municipio es el nexa, tal como se informó en la sesión anterior.

Concejal Cortés aclara que no se está pidiendo aporte permanente sino que un traspaso de fondos que solicitan por "x" motivo y hay un informe de jurídico, se basa en ello para aprobarlo.

- Concejal Santana expresa que él no lo aprobará, que en todo caso el Sr. Alcalde tiene los votos para aprobarlo, él no lo hará porque hay una relación de la municipalidad con el club.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde expresa que el Concejal pidió un informe en que se regularizara toda esta situación, se está en proceso de regularización para que no haya problema, también le pide consecuencia, si él hace retrasar las cosas, y dijo "no tengo ningún problema en apoyar siempre que venga con informe de jurídico", entonces ahora dice que no, cuando tal vez podríamos haber votado en ese momento".

Concejal Santana responde que cree que es un avance que haya un informe de jurídico, solicita una copia, su decisión tiene que ver con temas más de fondo, es una cantidad importante de recursos, Sr. Alcalde le aclara que no salen del municipio, son platas de una empresa externa.

Sr. Alcalde explica a Concejal la forma en que la empresa puede, dada su política de aportes, hacer entrega de dineros al Club Deportivo, la municipalidad actúa como nexo; pero no puede, en este caso pasarlas directamente al Club como el Concejal Santana piensa debió ser.

Concejal Santana compara la entrega anteriormente de recursos de la misma empresa al municipio a través de un convenio.

Sr. Alcalde indica que la situación es diferente, porque en esa ocasión las torres las pasarían por la ciudad y el municipio lo prohibió, si el municipio no se hubiera opuesto, las torres estarían instaladas, pues éste tiene gran responsabilidad en esto, lo mismo con Barbastro, si cuando ellos adquirieron esos terrenos el municipio, del cual el Concejal era Alcalde, se hubiera opuesto, esos terrenos no se habrían vendido. Continúa Sr. Alcalde indicando que él personalmente, por sus oficios logra que ingresen esos 200 millones de pesos para actividades municipales, no para acciones de él ni los Concejales, eso vendrá en el informe. Se logró el aporte porque ellos vinieron a trabajar acá, hoy no es así, además las políticas de las empresas cambian, por eso se buscó un tema de forma, agrega que con lo que él expresa, puede pensar que mejor hubiera sido recibir sólo los 48 millones y no los 60 como se ha recibido.

Concejal Morales expresa que los 12 millones más no tienen que ver con las torres, porque eso es 48 millones, el Alcalde consigue 7 millones para el Club y 5 para el festival, si el Alcalde hace esa gestión es bueno.

Sr. Alcalde expresa que el Concejo se hizo hoy porque el Concejal Santana solicitó informe de Jurídico, eso denota que se toma en cuenta sus opiniones y solicitudes, dijo además que aprobaría con informe de jurídico cosa que no hizo.

Concejal expresa que el Sr. Alcalde no debe preocuparse porque tiene 5 votos a favor.

Sr. Alcalde expresa que peor sería, que por su opinión no se entregara el aporte, esos recursos no le pertenecen al municipio es una gestión del Club Deportivo.

Sr. Alcalde aclara que se debe aportar 6 millones 700 mil pesos porque se pasó de ese dinero (7 millones) 300 mil pesos a la Asociación de Rayuela.

Concejal Bogdanic expresa que si él fuera Alcalde andaría atrás de las empresas para que aporten recursos de acuerdo a la ley de donaciones, se debe hacer bien no como "PENTA" es parte del sistema.

Por mayoría absoluta de los presentes se aprueba aporte por la suma de \$6.700.000 pesos al Club Deportes Vallenar para solventar gastos que demanda la competencia de la Tercera División año 2015, en donde se considera el traslado del equipo y cuerpo técnico a otras ciudades del país.

04.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTA MUNICIPAL:

Expone que el día 31 de Diciembre recibió un documento de la Contraloría General de la República que señala que el día 1 de Enero se debe crear nuevas cuentas para el sistema de contabilidad, situación que generó un problema pues el Presupuesto estaba aprobado con antelación, se debió hacer un cambio de nombre a las cuentas debiendo hacer traspasos de una a otra.

El documento en comento corresponde al oficio N° 101916 de fecha 31 de Diciembre de 2014, que en su texto principal se lee que de acuerdo a las atribuciones legales de la Contraloría general de la república, ha estimado procedente complementar el Catálogo del plan de Cuentas establecido en el oficio circular N°36.640, de 2007, que



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

aprobó el Manual de Procedimientos Contables para el Sector Municipal, con el objeto de incorporar aperturas y/o desagregaciones en los niveles de codificación contable que en cada caso se indican. Estas modificaciones obedecen a la necesidad de controlar y transparentar los ingresos por concepto de transferencias recibidas por las municipalidades desde la Subsecretaría de Educación y precisar las denominaciones de determinadas cuentas, para reflejar de mejor forma la naturaleza de las transacciones que representan.

Providencia N°1: Incorporación de "Cuentas Nuevas" al presupuesto municipal, por M\$404.148, que corresponde al traspaso de las cuentas antiguas a las nuevas.

"Por unanimidad de los presentes se aprueba modificación presupuestaria Cuentas Nuevas por M\$404.148.- del Presupuesto Municipal vigente".

Prov. N° 01 Dirección Administración y Finanzas de fecha 20 de Febrero de 2015.

Providencia N°2: Solicita Modificación Presupuestaria Traspaso entre cuentas de ingreso por M\$326.000. Se hizo Traspaso entre Items y Asignaciones en Ingresos con motivo de modificación de catálogos de cuentas entregado por la Contraloría General de la República y que son de aplicación a contar del 01.01.15.

Concejal Iribarren consulta si este cambio de nombre está aprobado ya por Contraloría, se indica que se trata de una instrucción de la Contraloría. Director entrega una copia del documento a cada Concejal.

" Por unanimidad de los presentes se aprueba modificación presupuestaria Traspaso por M\$326.000.- del Presupuesto Municipal vigente".

Prov. N° 02 Dirección Administración y Finanzas de fecha 20 de Febrero de 2015.

Providencia N°3: Concejal Iribarren, el cambio de nombre, Contraloría ya lo aprobó? Se expresa que si ellos lo solicitaron. (Entrega copia del documento en que lo solicitan).

Solicita Modificación Presupuestaria "Eliminación de Cuentas".

Por unanimidad de los presentes se aprueba modificación presupuestaria Eliminación de Cuentas del Presupuesto Municipal vigente:

SUBT.ITEM.ASIG.	M\$
215-21-01-003-003-000 Desempeño Individual	13.000
215-21-01-003-003-002 Asig. Incentivo por Gestión Jurid. Art. 2 L 20008	13.000
215-23-01-004-000-000 Desahucio e Indemnizaciones	29.500
215-31-02-004-021-000 Proyecto PMU	5.000
215-31-02-999-010-002 Mantención Complejo Deportivo Villa El Edén Vall.	34.318

Prov. N° 03 Dirección Administración y Finanzas de fecha 20 de Febrero de 2015.

Providencia N°4:

Solicita Modificación Presupuestaria Suplementación que incorpora recursos para ejecutar en buena forma la gestión municipal. Por M\$1.844.992.-

Concejal Santana, tiene dudas respecto de la Suplementación, Director explica que en los PMU, el funcionario se equivocó y ingresó menos plata, es un tema de suma y resta nada más. Concejal agrega "en el ingreso Programas de mejoramiento urbano y equipamiento comunal ingresan 1.566 millones de pesos, esos son exclusivamente dineros de proyectos?". Director explica que todas las cuentas 31 es lo que se ingresó. Concejal Santana expresa que la observación que hace es si de los 1.566 millones, abajo hay 1.470 millones, eso significa que la gran mayoría de los dineros ingresan por la compra del terreno, Sr. Alcalde responde afirmativamente, Continúa Concejal santana indicanda que su duda es por qué se le coloca arriba Programa de Mejoramiento urbano y abajo Programa de Mejoramiento de barrios?, no debería aparecer eso como programa de mejoramiento de barrio, director expresa que la cuenta tiene ese nombre y esos fondos deben ser imputados en esa cuenta. Sr. Alcalde acota que todos los recursos que vienen de la SUBDERE van a ingresar ahí, sea por compra de terrenos, por proyectos, por



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

diseños, todos van ahí, Concejal santana acota, no hay una imputación distinta para el programa de mejoramiento de barrios, todos son de la SUBDERE, por tanto irían a la misma cuenta. Consulta además el mismo concejal la fecha en que ingresaron los dineros para la compra de terreno desde la SUBDERE, le indica que la primera semana de Enero, por tanto correspondería al presupuesto 2015, al respecto Concejal santana solicita al Director se haga entrega formalmente al Concejo de un informe señalando la fecha de ingreso de los dineros al municipio.

La Providencia N°4 no fue aprobada por el Concejal Santana.

"Por mayoría absoluta de los presentes se aprueba modificación presupuestaria Traspaso por M\$1.844.992.- del Presupuesto Municipal vigente".

Prov. N° 04 Dirección Administración y Finanzas de fecha 20 de Febrero de 2015.

05.- ANÁLISIS REGLAMENTO HORAS EXTRAORDINARIAS:

Presenta el tema la Srta. Karina Zárate Administradora Municipal. Expresa que este Reglamento se diferencia del anterior en que se agrega una fórmula para calcular el trabajo extraordinario define una rebaja en relación a los grados las horas a pagar y las horas a compensar con descanso.

Sr. Alcalde indica que tiene relación con el compromiso asumido al aprobar el presupuesto, de bajar los costos de operación o gastos por horas extraordinarias, al estar vigente el Reglamento, todos saben cuál es la norma, cuál es el tope.

Concejal Bogdanic; siempre ha sido motivo de crítica el monto por hora extra, está de acuerdo en que exista tope, solicita que se cumpla.

Sr. Alcalde expresa que es necesario tenerlo muy acotado, esto se presentó a los funcionarios, ellos están de acuerdo, no ha habido "reclamos", no afecta a los sueldos menores.

Concejal Cortés consulta respecto del Art. 8 en que se plantea la entrega a la hora que corresponda.

Concejal Cortés expresa que hay un programa estimativo consulta qué autoriza el Boucher. Le explican que se ocupa cuando se ha sobre pasado el monto programado, ello debe ser muy justificado, se podría pagar o compensar, eso lo define el Sr. Alcalde.

Concejal Morales, consulta cómo se comprueba que el trabajo se realizó especialmente el trabajo administrativo, cómo se controla.

Sr. Alcalde expresa que el trabajo administrativo no se programa con horas extraordinarias eso se ve en el día a día; los trabajos que se programan son los que se sabe se realizarán como por ejemplo efemérides o días especiales de la mujer, de la madre, etc. El trabajo administrativo es distinto, puesto que se debe realizar en la jornada, sólo se justifica si hay una situación especial.

Concejal Bogdanic expresa que también se debe regular la cantidad de personas que trabajan. Se informa que es así.

Por unanimidad de los presentes se aprueba Reglamento sobre Trabajos Extraordinarios de la Municipalidad de Vallenar a continuación de la jornada de trabajo, de noche o en días sábados, domingos o festivos, cuando hayan de cumplirse tareas impostergables.

06.- REGLAMENTO INTERNO Y ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE VALLENAR:

Sr. Alcalde presenta a funcionarios, Sr. Mario Rivera P. quien está a cargo del Cementerio y Sr. Oscar Tapia Vera Director DAEM (S).

Sr. Rivera plantea que fue invitado en muy corto plazo a esta sesión y requiere más tiempo para analizar lo establecido allí, sugiere se pueda tomar acuerdo en la próxima sesión.

Sr. Oscar Tapia informa que la necesidad de establecer un reglamento a una solicitud de Contraloría expresada en una visita de supervisión, hicieron observaciones y cuestionamientos que no todos se pueden subsanar como por ejemplo el que haya viviendas contiguas al perímetro del cementerio. También observaron las lápidas anteriores a 1950, en el sector antiguo, tumbas que estarían abandonadas, pero son perpetuas. Indicaron que en ese caso se debe hacer un llamado a las familias si no responde, se debe demoler y efectuar el procedimiento sanitario correspondiente.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

También plantearon el tema de la altura de los nichos, que debían alcanzar 4 mts. y 3,5 mts. todas, están pasadas, pues normativa antigua lo permitía, son nichos antiguos.

Lo más importante y urgente era el Reglamento, esto se trabajó en la municipalidad, por eso ellos quieren revisarlo.

Se acuerda que se analizará en la próxima sesión el día martes.

Concejal Cuadra solicita se revise el Art. 7 porque no estaría claro quién debe elaborar el programa. Concuere da que es un tema de forma no de fondo.

Encargado expresa que es necesario construir nuevos nichos.

Sr. Alcalde acota que ha visto el tema del nuevo cementerio en el Gobierno Regional y es prácticamente imposible su construcción por el costo que significa construir en ese terreno, por tanto hay que ubicar otro.

Concejal Cuadra que ya lo había advertido, consulta si se ha considerado correr el límite de la calle.

Sr. Alcalde lo discutirá en otro momento, Concejal Cortés sugiere la cremación.

Concejal Iribarren recuerda un terreno cerca de ENAMI actualmente pertenece a Barbastro, sugiere que se le pida a la empresa.

07.- CUENTA SR. ALCALDE:

Veredas:

Se conversó con Sr. Intendente y SERVIU para licitar el término de las veredas que ya están intervenidas.

Concejal Bogdanic expresa que hay baldosas sueltas que deben ser arregladas. Sr. Alcalde recuerda que hay garantías que con eso se reparará.

Concejal Iribarren expresa que se alegra que se haya hecho rápido felicita al Sr. Alcalde por su gestión, ahora corresponde asignación directa? consulta.

Sr. Alcalde indica que puede ser licitación privada, Concejal continúa expresando que ojalá sea una empresa local. Sr. Alcalde informa que hay empresas locales que están trabajando muy bien, cita a Alzamora, Leo Carvajal, Carmona REMAVESA.

Pregunta Sr. Iribarren si se paga a los pequeños que ADG le debe, expresa que se debe judicializar.

Concejal Santana expresa que comparte la impresión del Concejal Iribarren en que si se va a aprobar una licitación privada se invite a empresas de ValLENAR y solicita autorización para retirarse pues debe concurrir a la ciudad de Freirina. Informa además que si se realiza una sesión el día Martes próximo no podrá concurrir pues estará en comisión de servicio en la ciudad de Iquique.

Concejal Cuadra, entonces, la licitación privada rápida es para terminar lo iniciado y las esquinas, la mejora de las cerámicas sueltas, etc.

Concejal Bogdanic, expresa que no se ha hecho el sellado de las baldosas, se debe incluir el limpiado general de la calle.

CORE – Pavimento:

El Lunes habrá reunión, el 16 pasará a sala el proyecto de pavimento, el de ValLENAR está completo lo que fue destacado por el Director de SERVIU.

Bono Atacama:

En el mes de Marzo se pagará el Bono Atacama, lamentablemente quedó fuera el personal DAEM, los Jardines Traspasados, Cementerio y los Profesores, aparte de los Prestadores de Servicio.

Sr. Alcalde expresa que es muy complicado porque como Presidente de la Asociación Regional de Municipalidades no se le invitó a la reunión que hubo en Santiago con el Sr. Aleuy para presentar la propuesta, tampoco a la Comisión de la Cámara, esto lo conversará con el Sr. Intendente en la reunión de la semana próxima, porque no corresponde, la Intendencia, el Gobierno quiere que los municipios paguen este mes y luego se restituye el dinero. Obviamente según su apreciación, lo dejaron fuera, porque el defendía la posición de los funcionarios, expone que su propuesta fue que no se pague a los sueldos altos pero sí a los de menor renta.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Le llama la atención que a los municipios se les haya restado los Servicios Traspasados.

Ante la consulta del Concejal Bogdanic respecto del origen de los recursos, responde que son recursos del Estado, contrariamente a lo previsto serían del F.N.D.R., por tanto se disminuiría el recurso para proyectos comunales. Sr. Alcalde manifiesta que esa no era la intención, la idea era que se destinara fondos distintos, pero como él no participó no pudo establecer sus puntos de vista.

II Intercambio Internacional de Autoridades Municipales Chilenas "Colombia 2015":

Sr. Alcalde manifiesta que le llegó una invitación para participar en el II Intercambio Internacional de Autoridades Municipales Chilenas "Colombia 2015" en la ciudad de Medellín entre los días 20 al 29 de Marzo del año en curso, el costo es de \$1.700.000.- Invita a participar a un Concejal.

Concejal Bogdanic expresa que en su opinión no debería concurrir el Alcalde debido a los problemas que están ocurriendo en el país y en la comuna, cree que concurrir es más desfavorable que favorable. Hay mucho reclamo en el tema de veredas.

Concejal Iribarren expresa que debe ir el Alcalde y un Concejal. Concejal Morales expresa que se puede invitar a un funcionario, Sr. Alcalde expresa que lo del funcionario lo ve él, manifiesta que como ya han viajado Sr. Morales, Iribarren, el Sr. Cortés espera un viaje por recursos hídricos estima que el Concejal Cuadra debería concurrir si él está de acuerdo.

Sr. Alcalde expresa que hay que separar las cosas, es una oportunidad valiosa, son experiencias que sirven, no se puede poner en la balanza el caso Penta u otro. Por otra parte concurrirán varios municipios del país, en algunos Alcaldes y todo el Concejo.

Acuerdan que concurra Sr. Alcalde con Sr. Cuadra. Sr. Alcalde expresa que no es seguro que él viaje, lo analizará.

Día de la Mujer:

Sr. Alcalde informa que hoy se celebrará en el Centro Cultural el Día de la Mujer, invita a todos a participar con sus Sras.

08.- TEMAS VARIOS:

Reclamo veredas Centro Médico del Huasco:

Concejal Morales solicita se escuche a la Sra. Milena que desea presentar una situación problema al Concejo.

Sr. Alcalde aclara que es necesario plantear en forma anticipada la situación para analizar con el equipo técnico y luego de ser necesario llevarlo al Concejo, de este modo se puede informar respecto de las soluciones.

Sra. plantea que ya lo conversó con los equipos técnicos se presenta como funcionaria del Centro Médico del Huasco es auxiliar de aseo y está cansada del polvo que entra debido a que en este momento la vereda no está terminada hay tierra, expresa que en la Dirección de Obras le dijeron que no es un tema que pueda resolver el municipio, entiende que no de fácil solución, pero necesitan que se elimine "el basurero" que hay frente al Centro Médico, señala que llegan pacientes en silla de ruedas, una doctora utiliza una, sugiere que una cuadrilla de funcionarios vaya y empareje la vereda aunque sea compactando la tierra.

Sr. Alcalde se comunica con Director de Medio Ambiente para consultar en que van las gestiones, expresa a la Sra. que si bien la responsabilidad no es 100% municipal, es esta entidad quien "da la cara" y busca soluciones. Se hizo una reunión, y el fin de semana se enviará una cuadrilla para dejar en mejores condiciones ese acceso y otros. Aprovecha de informar al Concejo que el día de ayer se reunió con el Sr. Intendente y acordaron separar los contratos, ya firmó el decreto que termina el contrato con la empresa, ayer debió recibirlo la empresa, de allí se llama a licitación para ejecutar las obras que están iniciadas, es decir colocar las baldosas en lo que está abierto y concluir lo iniciado en general, después se llamará a licitación calle Prat.

Concluye que en los próximos días estará ejecutado ese trabajo, la Sra. solicita además que inspectores de tránsito no permitan que se estacionen vehículos en la entrada del Centro Médico, expresa que tiene fotografías, Sr. Alcalde le invita a llevarlas a la Dirección de Tránsito.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Cortés expresa que se comunicó con la Srta. Administradora quien le explicó las medidas de mitigación que cree son las apropiadas en este caso con la rapidez necesaria también.

Concejal Iribarren le hace presente que respecto a estacionarse al frente, es el mismo problema que hay en el colegio Santa Marta y otros colegios, que la gente se estaciona allí cuando un problema de tránsito, lo atribuye a falta de educación.

Rechazo traslado de Patente de Alcohol:

Se presenta el Sr. Darwin Espinoza Presidente de la Junta de Vecinos Altos del Valle quién viene a reforzar la negativa de la Junta de Vecinos a instalar una botillería en el sector. Sr. Alcalde expresa que si existe oposición de la Junta de Vecinos que responsablemente lo han planteado en asamblea no se autorizará el traslado.

Concejal Santana hace presente que las personas interesadas en el cambio de la patente le manifestaron y mostraron una lista de personas vecinas inmediatas a la ubicación del local que estarían de acuerdo; pregunta si conversaron con los vecinos del entorno inmediato.

Sr. Alcalde recuerda que en estos casos han siempre apelado a la responsabilidad de los dirigentes vecinales que representan a todo el sector, en la mayoría de los casos similares los dirigentes no responden y comentamos la irresponsabilidad, en este caso, ellos han respondido como corresponde, además por años se ha acordado que se respetará la opinión de los vecinos debidamente expresada.

Administradora expresa que el municipio solicita la opinión a la organización representante de los vecinos, puede que los vecinos del entorno del local no sean socios de la organización, eso es un tema personal, pero la representación del sector lo tiene la Junta de Vecinos.

Concejal Santana expresa que en eso se debe considerar que pudiera ocurrir que la organización funcione en un lugar alejado de donde se instalará el negocio, por tanto podrían votar a favor en consecuencia que los vecinos del entorno pudieran oponerse, de ahí que sugiere que los dirigentes consulten a los que estarán cerca, especialmente.

Dirigente expresa que llamaron a reunión, la convocatoria la hicieron con carteles, por la radio y por las viviendas, a esa reunión concurren los interesados, allí se les dijo que no, sólo 5 votaron a favor.

Se procede a votar.

Concejal Cortés expresa que no puede aprobarlo porque iría contra lo que ha considerado en otras ocasiones su voto es no, aunque entiende la situación social de los propietarios y la inversión que han hecho, pero no puede aprobarlo.

Concejal Cuadra rechaza el cambio.

Concejal Iribarren, lo rechaza, pero también vio el listado.

Concejal Santana lo rechaza por lo que está establecido.

Concejal Iribarren expresa que le preocupa el que el sector que recién se está organizando se divida, porque hay un listado con numerosos vecinos que están de acuerdo.

Dirigente expresa que a la reunión se invitó a todos, si no asistieron o no les interesa participar en la organización es una cuestión de opción.

Concejal Cortés, expresa que no se puede obligar a la gente a pertenecer a la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde expresa, que seguramente quienes han solicitado el cambio solicitarán ser oídos en una sesión del Concejo, consulta si los dirigentes hablaron con ellos.

Expresa que efectivamente, la razón que ellos dieron es que les fue mal en otro emprendimiento y como en el sector no hay botillería se decidieron por eso, pero también falta panadería, rotisería, etc. pudieron hacer otro negocio, pero no botillería, porque es un barrio tranquilo y desean que así continúe siendo.

Concejal Iribarren acota que podrían instalar un mini market, igual tendrían la botillería. Sr. Alcalde expresa que sería una buena opción porque se amplía el giro y hay un horario establecido.

Sr. Alcalde felicita al Dirigente a nombre del Concejo por la responsabilidad que han demostrado al tomar este tema en serio porque la mayoría de las organizaciones no lo hacen.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Morales reitera las felicitaciones y agrega que ellos no sólo respondieron, sino que consultaron a los vecinos a través de una asamblea. Lamenta la situación de los emprendedores, pero se les puede orientar a otro giro.

Asistentes Sociales de escuelas municipalizadas:

Concejal Iribarren solicita a Director (s) DAEM, que los Asistentes Sociales de los colegios municipales haya coordinación entre escuelas y liceos, de modo que los apoderados sepan donde solicitar informes y otros para los alumnos que lo requieren. Sugiere se haga una reunión para unificar criterios.

Director Subrogante informa que la reunión se realizó, corresponde a la escuela básica comprar hasta el buzo del alumno que pasa al liceo, eso está claro, la duda se produce con los niños que ingresan desde otras escuelas a 1º medio, pero eso se está atendiendo. Aclara que aunque la Ley SEP es para todas las necesidades de los alumnos, debe haber filtros, no es posible entregar uniformes y útiles escolares a todos los alumnos, esa selección lo hace servicio social.

Informa además que el transporte escolar desde los sectores rurales lo asumirá Educación en el 100% de su valor.

Caso Social:

- Concejal Morales solicita a Srta. Karina atender caso social cuyo documento estaría en su poder. Se trata de una persona del sector Torreblanca afectada por cáncer.

Felicitaciones a Administradora:

- Concejal Cortés felicita a Administradora por la actividad realizada en el Parque Quinta Valle el día domingo que fue un éxito de público.

Semáforos:

Concejal Cortés consulta en qué va el proyecto, Sr. Alcalde responde que estuvo en reunión con la Seremi el día viernes, son 70 millones entrará con un proyecto de la SUBDERE se divide en 2 proyectos por el monto. Son proyectos P.M.U. Concejal expresa que se renovarían todos los semáforos adicionando dos. Concejal Cuadra consulta cuándo se verá eso. Sr. Alcalde expresa que se coordinará con parlamentarios para activar el tema.

Fiscalización locales comerciales de la Dirección de Obras:

Concejal Cortés plantea su decepción respecto de algunos funcionarios de la Dirección de Obras Municipales porque no fiscalizan las obras en locales comerciales, ejemplifica con que hay un café con piernas ubicado en el 2º piso de la Electrónica Atacama", en su momento le habían pedido una salida de emergencia, para otras no hay salida, se entrega una patente al local de no cumple. Solicita se controle a la dirección de Obras para que realice su trabajo.

Cupos de esterilización masiva:

Existen 1000 cupos que hay que aprovechar, informa Concejal cortés, invita a difundir y lograr esterilizar ese número de mascotas.

Lomillos:

Se retiraron en todo ValLENAR los lomillos, al principio parecía ser sólo la Quinta Valle, pero es en todas partes. Acota Concejal Cortés

Punto Limpio:

Consultar a SECPLA en qué va.

Regularización de terreno en Cruce Huasco:

Secretaria informa que lo está viendo con el Asesor Urbanista, Concejal Morales expresa que ella tenía la autorización para regularizar, pero su madre falleció y no realizó el trámite, plantea que es bueno que participe en una sesión.

Se le explica que puede concurrir pero primero debe haber claridad, se debe tener el informe del Asesor y Abogada. Secretaria (S) expone que responderá ella el reclamo planteado por la solicitante.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Morales expresa que la situación de la recurrente es que hace algunos años, el Concejo, a través del Alcalde Santana, en esa época, le entregó certificado para regularizar ese terreno, lamentablemente la Sra. madre de la recurrente, falleció y no alcanzó a tramitar el título de dominio, lo que ahora su hija quiere concretar, Concejal solicita se le reciba en sesión, Sr. Alcalde expresa que es necesario que la Abogada y el Asesor urbanista lo analicen primero de modo que se pueda responder de acuerdo al Plan Regulador.

Turismo:

Concejal Cortés expresa que no ve un trabajo de la Oficina de Turismo ha escuchado opiniones en torno a que la oficina no estaría cumpliendo su objetivo. Sr. Alcalde solicita se invite a las funcionarias a cargo para que informen su programa de trabajo.

Revista Sr. Alegría:

Concejal Cuadra consulta si se aprobará la adquisición de la revista, aparentemente la solicitud no llegó al Concejo, en ella se difunden temas municipales, el costo sería de \$120.000 cada tres meses, aparentemente, entregan 14 revistas, Concejal Cuadra solicita se haga llegar una a ellos. Documento debe ir a Finanzas, ellos informan disponibilidad presupuestaria.

Rosa Cromática:

Solicita el acuerdo, Concejal Cuadra, para ejecutar en un metro cuadrado, con cerámica, una Rosa cromática. Sra. Secretaria informa que eso está aprobado, Está autorizado hacerlo, Secretaria (S) expresa que solicitó en febrero a Secretaría informar de la autorización. Se debe constatar el envío de la información.

Gitanos:

Concejal Cuadra solicita se instale contenedores de basura en los lugares en que se instalen gitanos pues donde están ahora se está formando un gran basural. Se solicitará a medio ambiente.

Reunión ARMA:

Concejal Iribarren solicita se llame a reunión de la Asociación Regional de Municipios de Atacama porque informa que Diputado Alberto Robles indica que consiguió un bono para retiro de profesores, son 20 millones de pesos, él solicita a Alcaldes y Concejales que aprueben el pago de dicho bono, la preocupación del Concejal Iribarren dice relación a que si el municipio no cuenta con los recursos necesarios no se podría aprobar y los funcionarios dirían que el Concejo se opone. Por ello solicita se haga la reunión y se invite a la SEREMI de educación para aclarar este tema y otros. Sr. Alcalde manifiesta que el lunes próximo tiene reunión con los jefes DAEM, Alcaldes y la SEREMI de Educación, invita al Concejal en su calidad de Presidente Regional de la Comisión de Educación a participar de esa reunión.

El lunes hay reunión con la SEREMI, lo invita.

DIDECO:

Concejal Iribarren cree que la nueva directora es muy buena, más aún si tiene a su lado a Lorena que es una excelente funcionaria.

Respecto de la Beca Padre Gustavo Cereceda quiere que se le autorice a participar en esa comisión para modificar el reglamento. Se autoriza.

Reglamento Concejo:

Concejal Iribarren recuerda que se debe revisar el Reglamento del Concejo.

Comodato Club Blanco y Negro:

Concejal Morales expresa que el Club Blanco y Negro quiere se le entregue en comodato Sede de la Junta de Vecinos León que está sin uso, ellos quieren mejorarla y ponerla a disposición de los vecinos. Concejal Cortés informa que visitó el local, sólo está pendiente el informe de SECPLA.

Vecino Villa Concepción:

Sr. Fernando Arancibia expresa que no se limpia ni riega esa plaza, Sr. Alcalde lo verá con Rubén.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Permisos para Estacionamiento:

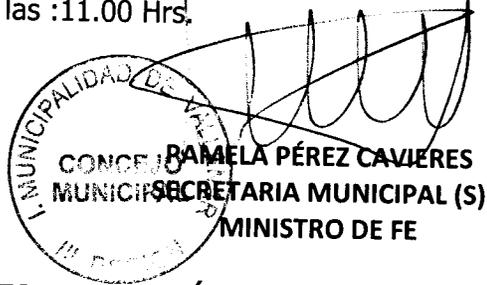
Concejal Luis Bogdanic informa que no se ha fiscalizado el lugar en que se autoriza se ha producido problemas entre vecinos.

Sr. Alcalde expresa que es un problema entre vecinos.

Terreno Down:

Se informa que estarán de aniversario, Sr. Alcalde expresa que irán a ver el terreno que se podría entregar.

Concluye la sesión a las :11.00 Hrs.



TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°8: 2015.

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
1.- Traslado patente de Alcoholes	Informe de Concejales para decidir	Concejales Srs. Iribarren, Morales y Cortés
2.- Invitación a participar en pasantía a Colombia	Coordinar con Finanzas	Secretarías Concejo y Concejales
3.- Estacionamiento de vehículos frente a Centro Médico del Huasco	Solicitar inspección a Transito	Secretaría Concejo
4.- Información a apoderados respecto a beneficios sociales de los alumnos	Reunión con director DAEM, Asistentes Sociales y Directores de escuelas para unificar criterios	Concejal Sr. Sergio Iribarren
5.- Patente local "Entre Arte y Pub"	Reunir información de Junta de vecinos y Patentes Comerciales	Secretaría Concejo
6.- Aporte para caso social	Coordinación con Administradora	Secretaría Concejo
7.- Inspección de locales comerciales especialmente de alcoholes por parte de la DOM	Solicitar a Director mayor constancia en inspección	Secretaría Concejo
8.- Creación de "Punto Limpio"	Consultar con SECPLA avances.	Secretaría Concejo
9.- Gestión oficina de Turismo	Coordinar con DIDECO información al Concejo	Secretaría Concejo
10.- Construcción Rosa Cromática	Consultar resultados de las acciones	Secretaría Concejo
11.- Campamentos Gitanos	Coordinar con Medio Ambiente instalación de contenedores	Secretaría Concejo
12.- Modificación Reglamento beca Padre Gustavo Cereceda	Coordinación con DIDECO	Concejal Iribarren- Secretaría
13.- Comodato Club deportivo Blanco y Negro	Coordinación con SECPLA y Jurídico	Secretaría Concejo.

NFR/mga-nfr.